

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 26 de Marzo de 2012

EXPEDIENTE N° 10.227/2011

R-CD-NAT 2012 N° 087

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2012 N° 0058, por la cual la Sra. Decana, autorizó la inscripción de la Ing. Neli ROMANO ARMADA en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas que dicta esta Facultad y;

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en su Reunión Ordinaria N° 04-12, de fecha 20 de Marzo de 2012, dispuso su convalidación en fs. 75 de estas actuaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

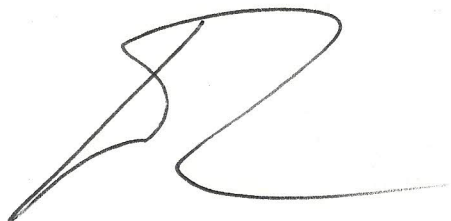
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su sesión ordinaria N° 04/12 del 20 de Marzo de 2012)

RESUELVE:

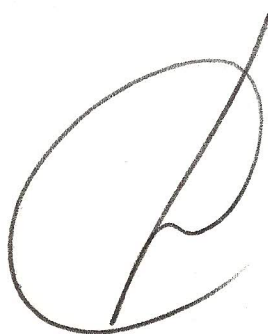
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución R-DNAT-2012 N° 0058, de la Sra. Decana por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
cng/MER



Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales